

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.477/13

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 30/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen por Capítulos, del Presupuesto General del año 2.013, aprobado inicialmente en Sesión de 19 de Diciembre de los corrientes, y que ha resultado aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones sin que se haya formulado ninguna:

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.013

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CAPITULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	215.000 EUROS
CAPITULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS	110.000 EUROS
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.000 EUROS
CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	110.000 EUROS
CAPITULO 6: ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	15.000 EUROS
CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000 EUROS
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	620.000 EUROS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL	280.000 EUROS
CAPITULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	225.000 EUROS
CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS	8.000 EUROS
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000 EUROS
CAPITULO 6: INVERSIONES REALES	80.000 EUROS
CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	15.000 EUROS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	620.000 EUROS

Igualmente, y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada:

Denominación de las plazas.

I.- Personal funcionario:

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.- Secretario-Interventor, una plaza. Grupo B. Nivel de Complemento de destino 26.

B) Funcionarios de la Admon. General:

Auxiliar administrativo, una plaza interina

C) Personal laboral:

- Fijo:

Operario de Servicios múltiples, una plaza

Trabajadores de la construcción, una plaza

- Temporal:

Auxiliar administrativo, una plaza a tiempo parcial

Trabajador de la construcción, una plaza

Encargada de la Biblioteca, una plaza a tiempo parcial

Monitora de Guardería pública, una plaza

Personal de limpieza de edificios públicos, dos plazas a tiempo parcial

Por último, quedan también aprobadas con carácter inicial, las adjuntas Bases de ejecución del Presupuesto del año 2.013

Conforme a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, y contra la aprobación definitiva del citado Presupuesto, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-admvo. en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Mijares, a 10 de Abril del año 2.013.

La Alcaldesa, *llegible*.